

El gobierno de Mendoza confirmó que pasará con el valor del boleto de colectivo en los próximos meses

16/09/2025



El plenario de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Obras Públicas dio **despacho favorable** al proyecto del Poder Ejecutivo que propone reformar de forma parcial las Leyes 9.086 y 7.412 en lo relativo a la **regulación del Transporte a través Plataformas Electrónicas**.

El subsecretario de Transporte, **Luis Borrego**; la vicepresidenta del Ente de la Movilidad Provincial (EMOP), Agustina Llaver; y el director del organismo, Lucas Quesada, abordaron ante los legisladores detalles de la propuesta que tiene por objeto **modificar y actualizar el marco normativo** que rige a este tipo de transporte de pasajeros.

Tras ello, el subsecretario **Borrego** mantuvo un **diálogo con EL**

Sol en donde explicó qué pasara con el valor del boleto en la provincia de Mendoza. **“Nosotros hacemos permanentemente estudios de costos mensuales y semanales, cómo van evolucionando los diferentes ítems que componen el costo del sistema de transporte. En los últimos meses esto se ha amesetado bastante, por lo que podemos mantener en este momento el costo del boleto, que está en \$1.000”**, comentó.

En esa línea, el funcionario recordó que **el 60% de las transacciones que se realizan pagan menos de esos \$1.000**, ya que el Gobierno provincial entrega **“gratuidades y abonos a diferentes segmentos de la población”**. Estudiantes y personal de la educación, personas con discapacidad y mayores de 70 años, son algunos de los beneficiarios que forman parte del sistema.

Borrego, además, recordó que **Mendoza continúa con un valor “por debajo de la media nacional”**, referenciándose en un ranking que hace la **Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (Aaeta)**, de la que participan más de 60 ciudades del país.

“Actualmente, Mendoza está ubicada en el lugar 48. Tenemos los valores de la media muy para abajo. Nosotros vamos a intentar seguir manteniendo ese lugar en el ranking, porque entendemos que el transporte público facilita el acceso a la educación, facilita el acceso a la salud, a la generación económica. Es una política de Estado”, añadió.

Al ser consultado sobre si tienen pensada algún tipo de **audiencia pública** al respecto, el subsecretario provincial recordó que la última se realizó a fines del año 2024 y las modificaciones se hicieron a principios del año 2025: **“Seguimos evaluando permanentemente los costos. No está prevista ninguna modificación”**.

SUBE en la media y larga distancia

Otro de los aspectos que abordó **Borrego** es el de la puesta en funcionamiento del **sistema SUBE** en el resto de la provincia, como ocurre hace tiempo en el Gran Mendoza. Sobre ello, adelantó que es inminente que comience a operar en **Lavalle**.

Cabe destacar que ese departamento mendocino será el primero de otras regiones en carpeta como **los departamentos del este, el Valle de Uco, Malargüe y General Alvear**, que aún no tienen el **sistema SUBE**. En el área urbana de San Rafael funciona desde el 2022.

“Se ha previsto en etapas, según la disponibilidad de validadoras. Esto depende de Nación, que es la implementadora del sistema SUBE, en función de la cantidad de validadoras que tenga. Lo que está previsto en lo inmediato es el departamento de Lavalle y luego continuar con el este”, precisó.

Cambios normativos

Entre las modificaciones propuestas para el servicio de plataformas electrónicas se destaca la posibilidad de realizar **multas en forma progresiva**, situación que en la actual ley conlleva multas muy leves o multas muy graves como la inhabilitación de la plataforma.

“Si se aprueba esta modificación, se van a poder hacer multas progresivas o a reincidentes, algo que es muy importante sobre todo para el control de los vehículos y control de la plataforma”, dijo al respecto.

También, la nueva normativa pretende **fomentar la incorporación de vehículos eléctricos**, quitando algunas restricciones que existen actualmente. *“Creemos que es muy importante desde el punto de vista medioambiental, sobre todo para el usuario y para la sociedad en general”,* agregó.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-de-mendoza-confir-mo-que-pasara-con-el-valor-del-boleto-de-colectivo-en-los-proximos-meses/>